

RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co
POPAYAN-CAUCA

SUSTANCIATORIO N° 1390

Popayán, noviembre diecinueve (19) de dos mil veinte (2020)

Demanda: EJECUTIVO
Radicado: 2018-00177-00
Demandante: NAUDY ARBOLEDA PALOMINO
Demandado: ASTRID MARIA DIAGO URRUTIA
ANA RAQUEL MARTINEZ DORADO

Visto el oficio allegado por parte de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial, el Juzgado.

D I S P O N E:

OFICIAR al señor pagador de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de esta ciudad, en atención a su oficio DESAJPOO20-2366, para que se sirva suministrar los datos del proceso interpuesto por COOPERATIVA COMUNA, en contra de ASTRID MARIA DIAGO URRUTIA, que se adelanta en el Juzgado Segundo Civil Municipal de Medellín, para realizar la respectiva conversión de títulos, si dicha medida a la fecha continua vigente.

NOTIFIQUESE

LA JUEZ

GLADYS VILLARREAL CARREÑO

CV

Firmado Por:

**GLADYS EUGENIA VILLARREAL CARREÑO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL POPAYAN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6f42b20bca9129c8144f9cc163d9de6591d99e4bf9552c42e5f1a1186bf4037c

Documento generado en 19/11/2020 10:18:14 a.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**